



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal –Responsabilidad civil
Radicación	:	11001310301920220041600

Estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 04/04/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 56

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Alba Lucia Goyeneche Guevara

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d950941b9e53d6202fdbbdc51173e61a621eda144093714af637cc2afc50d5dc**

Documento generado en 03/04/2024 05:34:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>